

## SEXTA REUNION PLENARIA DE LA COMISION MIXTA INTERNACIONAL PARA EL DIALOGO TEOLOGICO ENTRE LA IGLESIA CATOLICA Y LA IGLESIA ORTODOXA (1990)

Al final de su sexta sesión plenaria la Comisión mixta internacional para el diálogo teológico entre la Iglesia Católica y la Iglesia Ortodoxa (Freising, 6-15 de junio de 1990) aprobó el texto que sigue a continuación.

Este documento quiso ser un primer paso en el estudio de un problema complejo del que deberán considerarse todos sus aspectos. Junto con el Informe de la subcomisión especial que se reunió en Viena del 26 al 30 de enero de 1990, este documento constituye el punto de partida para el estudio que las tres subcomisiones mixtas debían proseguir con el fin de presentar un informe al Comité coordinador mixto antes del 1 de mayo de 1991. El texto en francés de esta relación en: *Service d'information* [Pontificio Consejo para la Unidad] 73 (1990-II) 54-55. El texto inglés en: *One in Christ* 26 (1990-4) 362-365. Traducción por la Dra. R. M<sup>a</sup> Herrera García y revisión y control teológico por el Prof. A. González Montes.

### DECLARACION

1. La Comisión celebró su sesión plenaria bajo la presidencia del Arzobispo ortodoxo griego de Australia, Su Eminencia Stylianos y el Presidente del Pontificio Consejo para la Promoción de la Unidad de los cristianos, Su Excelencia Monseñor Edward Idris Cassidy, del 6 al 15 de junio de 1990 en Freising, en la

«Kardinal Döpner Haus» en la que disfrutó de la generosa hospitalidad del Arzobispo de Munich y Freising, Su Eminencia el Cardenal Friedrich Wetter.

2. Durante este año 1990, la Comisión mixta internacional para el diálogo teológico entre la Iglesia Católica y la Iglesia Ortodoxa cumple diez años de trabajo sistemático y fructífero realizado en un espíritu de comprensión y cooperación fraterna.

3. Hace ya dos años, la Comisión pensó que había llegado el momento de pasar al estudio de las consecuencias canónicas y teológicas de la estructura sacramental de la Iglesia y especialmente de asumir la cuestión de la relación recíproca entre autoridad y conciliaridad en la Iglesia. Al mismo tiempo, la Comisión creyó también que era necesario asumir directamente las cuestiones teológicas y prácticas ante la Iglesia Ortodoxa como consecuencia del origen y la existencia actual de las Iglesias Católicas del rito bizantino. Este propósito fue anunciado en la cuarta sesión en Bari (1987) y comenzó a llevarse a efecto durante la reunión de Valamo (1988). Se formó una subcomisión con el mandato de estudiar el tema e informar sobre él a la Comisión. Esta subcomisión se reunió en Viena en enero de 1990.

4. Cuando se formó esta subcomisión, nadie podía prever los desarrollos que tendrían lugar en Europa oriental y el florecimiento de la libertad religiosa que éstos han permitido.

La vuelta de amplias zonas a la libertad religiosa es tanto para los Ortodoxos como para los Católicos, que han sufrido persecuciones durante décadas, una razón para dar gracias de todo corazón a Dios, que ha mostrado una vez más que Él es el Señor de la historia.

5. El problema del origen y la existencia de Iglesias católicas de rito bizantino ha acompañado a la Iglesia Católica y a las Iglesias ortodoxas desde antes del inicio de su diálogo, y ha estado constantemente presente desde el comienzo del mismo. El modo en que sean capaces de buscar juntos una solución a este problema será una prueba de la solidez del fundamento teológico que han puesto ya, y que será necesario desarrollar. A causa de los últimos acontecimientos, toda la reunión se ha dedicado al estudio de las cuestiones planteadas por el origen, la existencia y el desarrollo de las Iglesias Católicas del rito bizantino llamadas también «Iglesias uniatas».

6. Como resultado de las discusiones que han tenido lugar en una atmósfera realmente sincera y fraterna, la Comisión desea expresar las siguientes reflexiones.

a) Debido a la conflictiva situación existente en algunas regiones entre las Iglesias católicas de rito bizantino y la Iglesia Ortodoxa, el «uniatismo» es un problema urgente que debe ser

tratado con prioridad antes que todos los demás temas que han de discutirse en el diálogo.

b) El término «uniatismo» indica aquí el esfuerzo que pretende llegar a la unidad de la Iglesia por la separación de las comunidades de la Iglesia Ortodoxa o de los fieles ortodoxos sin tener en cuenta que, según la eclesiología, la Iglesia Ortodoxa es una Iglesia hermana que ofrece ella misma los medios de gracia y salvación. En este sentido y con relación al documento publicado por la subcomisión de Viena, rechazamos el «uniatismo» como método de unidad opuesto a la tradición común de nuestras dos Iglesias.

c) Allí donde el «uniatismo» ha sido empleado como método, no ha logrado realizar su fin de unir más a las Iglesias; todo lo contrario, ha provocado nuevas divisiones. La situación así creada ha sido una fuente de conflicto y sufrimiento, y estos han marcado profundamente la memoria y la conciencia colectiva de las dos Iglesias. Por otra parte, por razones eclesiológicas, ha aumentado la convicción de que se deben buscar otras vías.

d) Hoy, cuando nuestras dos Iglesias se reúnen sobre la base de la eclesiología de comunión entre iglesias hermanas, sería lamentable destrozar la importante obra para la unidad de las iglesias realizada por medio de diálogo, volviendo hacia atrás, al método del «uniatismo».

7. No obstante, más allá de los modos de aproximación al tema históricos y teológicos, se deberían adoptar iniciativas prácticas con el fin de evitar las consecuencias de las peligrosas tensiones existentes en diferentes países ortodoxos. A este respecto, podría servir de ayuda lo siguiente.

a) La libertad religiosa de las personas y comunidades no es sólo un derecho que debe ser absolutamente respetado; para los cristianos que viven con la misma vida divina, es también un don del Espíritu con miras a la edificación del cuerpo de Cristo hasta su estatura completa (cf. Ef 4,16). Esta libertad excluye absolutamente toda violencia, directa o indirecta, física o moral. Requiere, como todos los dones del Espíritu, que son otorgados siempre para el bien de todos (1 Cor 12,7), la colaboración fraterna entre los pastores con ánimo de curar las heridas del pasado y llegar a guiar a los fieles hacia una profunda y plena reconciliación, que les permita recitar juntos, en toda verdad, la oración que el Señor nos enseñó.

b) Por consiguiente, es necesario que las autoridades eclesiásticas responsables, con espíritu de diálogo y teniendo en cuenta los deseos de las comunidades locales se esfuercen por solucionar los puntos concretos de fricción.

c) Todo esfuerzo dirigido a conseguir que un fiel de una Iglesia pase a la otra, comúnmente llamado proselitismo, debería quedar excluido como un mal uso de la energía pastoral. Además, sería un contratestimonio para aquellos que observan críticamente el modo en que las Iglesias utilizan su nueva libertad, y que están preparados a detectar y utilizar cada signo de rivalidad. Esto significa que el pastor de una comunidad no debería interferir en una comunidad confiada a otro pastor, sino que debería trabajar de acuerdo con él, y con todos los demás, en orden a que todas sus comunidades progresen hacia el mismo fin, el del testimonio común ofrecido al mundo en el que viven.

d) Cuando se haya alcanzado un acuerdo bilateral y haya sido aprobado por las autoridades respectivas, es absolutamente necesario que este se haga efectivo.

8. Estamos convencidos de que el diálogo, que es el modo más deseable de trabajar para la unidad, es también el foro más apropiado para afrontar los problemas, en particular el del «uniatismo». Por esta razón el diálogo debe continuar. Por el momento nuestra atención se centrará en el estudio de esta cuestión particular.

9. Pensamos que la presencia de las Iglesias ortodoxas que no han podido asistir a esta reunión, sería útil para el feliz resultado de este estudio.

10. El estudio de esta cuestión se llevará adelante siguiendo la senda abierta por la reunión de Viena, dado que este obstáculo tiene que ser superado, de hecho, si deseamos seguir nuestro progreso hacia la unidad.

Freising, a 15 de junio de 1990